



PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR

Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:	Página 1 de 17	
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

PLA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

**ESE HOSPITAL SAN ROQUE
PRADERA, VALLE DEL CAUCA**

AÑO 2026

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	<h1>PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR</h1>		
Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:		Página 2 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.1 Generalidades	3
2.1 Reseña Histórica.....	3
2.2 Plataforma estratégica	5
2.2.1 Misión	5
2.2.2 Visión.....	6
2.2.3 Principios y Valores.....	6
2.2.4 Objetivos Generales.....	8
2.3 MAPA DE PROCESOS	9
2.3.1 Procesos Gerenciales	10
2.3.2 Procesos Gerenciales	10
2.3.3 Procesos Misionales	10
3. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO – PINAR.....	11
3.1 Diagnostico	11
3.2 Identificación de Aspectos Críticos	12
3.3 Priorización de Aspectos Críticos.....	13
3.4 Formulación de Objetivos.....	14
3.5 Formulación de planes y proyectos	15
3.6 Construcción de Mapa de Ruta	16
3.7 Seguimiento, control y mejora.....	16

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	<h1>PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR</h1>		
Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:		Página 3 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

1. INTRODUCCIÓN

La E.S.E Hospital San Roque con el fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos", Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y el Decreto 1080 de 2015 "Reglamentario del Sector Cultura" donde se establecen los instrumentos para la Gestión Documental entre los que se encuentra el PINAR, presenta el siguiente Plan Institucional de Archivo para la vigencia del año 2024-2026 , que servirá de base para formulación, aprobación, seguimiento y control de la política archivística de la entidad, lo anterior teniendo en cuenta el diagnóstico integral y los aspectos críticos de la entidad, así como la coordinación, cooperación de la alta gerencia, objetivos fijados y el rol que desempeña cada uno de los actores y funcionarios responsables de la generación, organización y conservación de la documentación física como digital que produce la entidad en desarrollo de su función administrativa.

Este proceso estará articulado entre la alta dirección y cada área de la E.S.E Hospital San Roque de Pradera contemplados en su planeación estratégica.

2.1 Generalidades

2.1 Reseña Histórica

Bastó una pieza humilde con una enfermera y un médico y toda era rudimentario, ni si quiera le llamaban Hospital sino "Puesto de Salud", su primer médico se llamó Doctor Bonifacio Hurtado que venía de Palmira y la enfermera señora Josefina de Pérez (Partera empírica) era de Pradera, esto sucedió un 20 de julio de 1938.

Diez años después en 1948, el Concejo Municipal entregó a la Junta Cívica del Hospital que presidía Don Ricardo Suarez Romero, el terreno que había comprado a la señora Lastenia Góngora, por la suma de \$300.000 (Trescientos mil pesos mcte),

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	<h2>PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR</h2>		
Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:		Página 4 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

cuya extensión era de 90 metros de frente por 120 metros de fondo (El mismo donde hoy funciona).

Este terreno fue cedido mediante Acuerdo No. 8 del 29 de septiembre de 1948, registrado por escritura pública No. 210 y matrícula inmobiliaria 378004732 T8 del folio 208 de Pradera del 26 de octubre de 1948. Funciono como una Entidad Autónoma descentralizada con Personería Jurídica por resolución No. 149 de junio 17 de 1949, expedida por el Ministerio de Justicia.

Como la población aumentaba, el hospital se hizo insuficiente y 24 años después, el médico pradereños Raúl Orejuela Bueno, ministro de Salud para la fecha, con la colaboración del Doctor José Ignacio Peña, secretario de Salud del Valle remodelaron y actualizaron el Hospital.

El 21 de abril de 1967 celebra primer contrato de Integración con el servicio Seccional de Salud del Valle del Cauca. En enero de 1973 se elabora acta adicional al Contrato de Integración con el Servicio Seccional de Salud del Valle del Cauca y en febrero de 1975 el Servicio Seccional otorga aportes al Hospital y se modifica su estructura Administrativa dependiendo directamente del Servicio de Salud Departamental y del Ministerio de Salud.

La Junta Directiva del Hospital, ejerció sus funciones hasta el año 1976, año en el cual la Institución acata el Régimen de Adscripción establecido en el decreto 356 de 1975 por medio del acuerdo 010 de 1976 en donde se adopta los nuevos estatutos del Hospital.

Finalmente, el 12 de diciembre de 1994 el Concejo Municipal, mediante Acuerdo No. 071, reorganiza el Hospital como una Empresa Social del Estado y lo convierte en una entidad descentralizada con autonomía administrativa, financiera, presupuestal y representación legal propia.

La Empresa Social del Estado Hospital San Roque, ofrece un portafolio de servicios que ha incrementado la contratación con Empresas Administradoras del Régimen Subsidiado, Empresas Promotoras, y otras entidades responsables de la salud de los habitantes del sector.

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	<h1>PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR</h1>		
Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:		Página 5 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

Clasificada como nivel 1 de atención, la Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Pradera, Valle del Cauca, tiene su domicilio en la calle 10 número 10-51, y con números telefónicos 267-4444, 2673283 y 267-0520

El Hospital funciona como una Institución Prestadora de Servicios de Salud de baja complejidad dentro de los marcos técnicos y legales que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud según las definiciones contenidas en la Constitución Política de 1991 y la ley 100 de 1993. Dentro de este esquema se destaca el hecho de que los hospitales adquieren una estructura empresarial lo que implica la necesidad de implementar las acciones necesarias para asegurar su viabilidad y su sostenibilidad financiera además de la rentabilidad social que implica la definición de la salud como un derecho público esencial sujeto a los postulados del Estado Social de Derecho.

Como tal el Hospital funciona como una Institución Prestadora de Servicios de Salud de baja complejidad dentro de los marcos técnicos y legales que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud según las definiciones contenidas en la Constitución Política de 1991 y la ley 100 de 1993. Dentro de este esquema se destaca el hecho de que los hospitales adquieren una estructura empresarial lo que implica la necesidad de implementar las acciones necesarias para asegurar su viabilidad y su sostenibilidad financiera además de la rentabilidad social que implica la definición de la salud como un derecho público esencial sujeto a los postulados del Estado Social de Derecho.

2.2 Plataforma estratégica

2.2.1 Misión

Somos una Empresa Social del Estado que presta servicios de salud de nivel primario con énfasis en la protección específica y detección temprana. Nos enfocamos en mejorar la salud y calidad de vida de la población con procesos de calidad y talento humano comprometido.

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	<h1>PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR</h1>		
Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:		Página 6 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

2.2.2 Visión

Ser una empresa líder en el Suroriente del Valle del Cauca en el año 2029 reconocida por la humanización en la prestación de servicios de salud con enfoque en la gestión del riesgo, a través de la innovación en sus procesos, el mejor talento humano, desarrollo tecnológico y equilibrio financiero.

2.2.3 Principios y Valores

2.2.3.1 Principios

Compromiso: Estamos plenamente comprometidos con nuestra misión de mejorar la salud y calidad de vida de la población Pradereña. Cada día, trabajamos con pasión y dedicación para lograr un impacto positivo en la vida de las personas que servimos.

Eficiencia: Nuestro objetivo es optimizar el uso de los recursos disponibles, tanto financieros como humanos, para garantizar que los servicios de salud se proporcionen de manera efectiva y sin desperdicios. Buscamos mejorar continuamente nuestros procesos para maximizar la calidad de la atención y minimizar los costos.

Equidad: Nuestro objetivo es proporcionar un acceso equitativo a nuestros servicios de nivel primario. Creemos que todas las personas merecen una atención de calidad sin importar su situación económica o ubicación geográfica.

Excelencia: En nuestra institución, nos esforzamos constantemente por ofrecer servicios de salud integrales con los más altos estándares de calidad. Buscamos la excelencia en todo lo que hacemos para garantizar el bienestar de nuestra comunidad.

Integralidad: Adoptamos una perspectiva integral en nuestro enfoque de la salud. No solo nos centramos en tratar enfermedades, sino que también promovemos activamente la salud y la prevención de enfermedades para mantener a nuestra comunidad saludable.

Participación ciudadana: Reconocemos la importancia de involucrar a la comunidad y a los usuarios en la toma de decisiones relacionadas con la prestación de servicios

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	<h1>PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR</h1>		
Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:		Página 7 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

de salud. Escuchamos sus necesidades y opiniones, buscando adaptar nuestros servicios para satisfacer las demandas de la población que atendemos.

Solidaridad: En nuestra institución este principio se basa en la adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles en la atención en salud.

Sostenibilidad financiera: Trabajamos para mantener un equilibrio financiero que garantice la continuidad de nuestros servicios de salud a lo largo del tiempo. Buscamos una adecuada administración de los recursos económicos, de manera que podamos seguir atendiendo a la población sin comprometer la calidad de la atención.

Transparencia: Nuestra gestión se basa en la transparencia en todos los niveles. Comunicamos abiertamente nuestras acciones, decisiones y el uso de los recursos asignados. Queremos generar confianza y credibilidad tanto entre nuestros usuarios como en el personal interno.

2.2.3.2 Valores

Atención centrada en el paciente (HUMANIZACIÓN): Ponemos a nuestros pacientes en el centro de nuestra atención. Respetamos sus necesidades individuales y preferencias, brindando un servicio personalizado y humano que refleje nuestro compromiso con su bienestar.

Calidad: Valoramos la calidad en todo lo que hacemos. Nos esforzamos por ofrecer servicios de salud basados en la evidencia científica y las mejores prácticas, asegurando que cada paciente reciba la mejor atención posible.

Confidencialidad: En nuestra organización, la confidencialidad es un valor esencial que guía todas nuestras acciones y prácticas en la prestación de servicios de salud. Protegemos la privacidad y la información personal de nuestros pacientes y colegas mediante medidas de acceso restringido, protección de datos, consentimiento informado y capacitación. Cumplimos con las leyes y regulaciones de privacidad para mantener la confianza de nuestros pacientes y asegurar un enfoque centrado en su bienestar y privacidad.

Diligencia: En nuestra entidad, la diligencia impulsa nuestra entrega de atención médica excepcional. Nos esforzamos por brindar cuidados basados en la evidencia,

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	<h1>PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR</h1>		
Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:		Página 8 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

asegurando que cada paciente reciba una atención minuciosa y constante para lograr la excelencia en la atención médica.

Honestidad: Valoramos la honestidad en todas nuestras interacciones. Mantenemos una comunicación abierta y sincera con pacientes y personal, construyendo confianza a través de la transparencia y la integridad.

Justicia: La justicia es primordial para nosotros. Tratamos a todos con equidad y respeto, proporcionando igualdad de acceso a la atención médica y oportunidades de crecimiento, lo que contribuye a un entorno inclusivo y colaborativo.

Respeto: Valoramos y respetamos a todas las personas, independientemente de su origen, creencias, género o condición social. Reconocemos la dignidad y los derechos de cada individuo y promovemos un ambiente inclusivo y libre de discriminación.

Responsabilidad: Nos comprometemos a asumir la responsabilidad de nuestras acciones y decisiones. Buscamos siempre actuar de manera ética y transparente, tomando en cuenta las consecuencias de nuestras acciones en la comunidad y el medio ambiente.

Seguridad: nuestra máxima prioridad es la seguridad en todos los aspectos. Nos comprometemos a proporcionar atención médica segura y de calidad, proteger la privacidad de los pacientes y el bienestar del personal, y mantener instalaciones y equipamiento seguros. Nuestra cultura de seguridad busca salvaguardar la vida y la salud de todos los involucrados en nuestra institución.

Trabajo en equipo: Reconocemos la importancia del trabajo en equipo. Colaboramos estrechamente con nuestro talento humano capacitado y otros actores del sistema de salud para maximizar nuestros esfuerzos y lograr un impacto significativo en nuestra comunidad.

2.2.4 Objetivos Generales

Prestar servicios de salud de alta calidad que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de toda la población, a través de la humanización en los servicios, la gestión del riesgo, el desarrollo tecnológico, talento humano capacitado y estabilidad financiera.

Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:	Página 9 de 17	
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

- Brindar una atención centrada en el paciente, respetuosa, empática y de alta calidad, que cumpla con los más altos estándares médicos y éticos.
- Integrar en todos nuestros procesos un enfoque proactivo en la gestión del riesgo, identificando y abordando posibles problemas de manera anticipada para minimizar impactos negativos en la salud y seguridad de nuestros pacientes.
- Fomentar la innovación constante en nuestros procesos y adoptar tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y la calidad de nuestros servicios.
- Proporcionar un entorno de trabajo que fomente el desarrollo profesional y personal de nuestro talento humano, promoviendo la capacitación continua, el trabajo en equipo y el compromiso con nuestra misión y visión.
- Gestionar de manera responsable y sostenible nuestros recursos financieros para asegurar la viabilidad a largo plazo de la organización y la inversión en mejoras continuas.

2.3 MAPA DE PROCESOS



 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	<h1>PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR</h1>		
Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:		Página 10 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

2.3.1 Procesos Gerenciales

Son los que ejecutan la planeación, seguimiento y control a todos los procesos de la organización. Estos procesos garantizan el direccionamiento estratégico de la entidad (Misión, Visión, Objetivos y estrategias), igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema de la Gestión de la Calidad.

Los procesos Gerenciales definidos por la organización son: **Gestión de Calidad y Gestión Estratégica.**

2.3.2 Procesos Gerenciales

Son los que ejecutan la planeación, seguimiento y control a todos los procesos de la organización. Estos procesos garantizan el direccionamiento estratégico de la entidad (Misión, Visión, Objetivos y estrategias), igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema de la Gestión de la Calidad.

Los procesos Gerenciales definidos por la organización son: **Gestión de Calidad y Gestión Estratégica.**

2.3.3 Procesos Misionales

Son los que llevan a cabo el cumplimiento de la misión institucional. Estos procesos garantizan el uso adecuado de los recursos públicos, el resarcimiento del daño patrimonial causado y el enlace con la comunidad a través de los canales de participación ciudadana, igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema de la Gestión de la Calidad y la satisfacción de los clientes dando cumplimiento a la **MATRIZ DE REQUISITOS DEL CLIENTE.**

Los procesos misionales definidos por la organización son: Ingreso al Servicio, Prestación de servicios de Salud, Apoyo a la Prestación de Servicios de salud.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR		
	Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:	Página 11 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

3. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO – PINAR

3.1 Diagnostico

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité Interno de Archivo ✓ Política de Gestión Documental ✓ Manual de funciones actualizado ✓ Apoyo por parte de la administración 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta aspectos de formación y capacitación. ✓ Incumplimiento a la Ley 594 del 2000.
FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tablas de Retención Documental sin el proceso de convalidación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Gestión Documental PGD y su implementación ✓ Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos ✓ Tablas de control de acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos ✓ Sistema Integrado de Conservación SIC. ✓ Fortalecimiento Tecnológico ✓ Fortalecer la Unidad de Correspondencia. ✓ Actualizar y socializar TRD.
PRESERVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Archivo Central ✓ Archivadores y estantería metálica adecuados ✓ Plano teca ✓ Los muros, paredes y pisos de los archivos se encuentran en términos generales en buen estado. ✓ Para el archivo de gestión de Historias Clínicas se cuenta con una infraestructura en condiciones adecuadas, con fácil recuperación de espacio, a la que se debe aplicar las 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de estanterías metálicas lo que hace que la información se ha almacenada en cajas. ✓ Revisar si el archivo central presenta riesgos de humedad subterránea y problemas de inundación



PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR

Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:	Página 12 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:
		Versión: 1

ASPECTOS

FORTALEZAS

DEBILIDADES

condiciones ambientales para la conservación de los documentos.

✓ Ampliar la infraestructura.

3.2 Identificación de Aspectos Críticos

ASPECTO CRÍTICO	RIESGO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se han actualizado, ni socializado las tablas de retención documental. ✓ No se ha realizado la digitalización de los documentos que solo existen en soportes físicos. ✓ Acumulación de archivo sin clasificación. ✓ Inseguridad deficiente en la conservación de los archivos, la infraestructura no cumple con la normatividad. ✓ La infraestructura no cumple con la normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desorganización de los archivos y pérdida de la información. ✓ Pérdida de información en casos de algún incidente, los cuales pueden generar pagos económicos al no contar con estos, retraso en el proceso y actividades realizadas por cada área de la E.S.E. ✓ Retraso en los trámites, lo que puede generar falta de acceso a la información pública. ✓ Pérdida de información, pérdida económica. ✓ Incumplimiento de la norma, demandas, pérdidas económicas.

 Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR			
	Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:		Página 13 de 17
	Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

3.3 Priorización de Aspectos Críticos.

La identificación de los aspectos críticos de la gestión documental de la E.S.E Hospital San Roque de Pradera, son el resultado de la evaluación de los ejes articuladores, los aspectos más relevantes se les debe de dar prioridad en el cumplimiento.

ASPECTO CRITICO	EJES ARTICULADORES					Total
	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	
No se han socializado las tablas de retención documental.	10	8	6	10	8	42
No se ha realizado la digitalización de los documentos que solo existen en soportes físicos.	10	5	6	10	10	41
Acumulación de archivo sin clasificación.	7	5	9	10	9	40
Inseguridad deficiente en la conservación de los archivos.	8	10	10	5	7	40
La infraestructura no cumple con la normatividad.	5	10	6	5	8	34
Total	40	38	37	40	42	197

Con la variación efectuada y por el impacto de los aspectos críticos y los ejes articuladores se ordenan de mayo a menor valor, con el fin de establecer la visión estratégica de la gestión documental.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR		
	Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:	Página 14 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:	Versión: 1

ASPECTO CRITICO	VALOR	EJES ARTICULADORES	VALOR
No se han socializado las tablas de retención documental.	42	Fortalecimiento y articulación	42
No se ha realizado la digitalización de los documentos que solo existen en soportes físicos.	41	Administración de archivos	40
Acumulación de archivo sin clasificación.	40	Aspectos tecnológicos y de seguridad	40
Inseguridad deficiente en la conservación de los archivos.	40	Acceso a la información	38
La infraestructura no cumple con la normatividad.	34	Preservación de información	37

3.4 Formulación de Objetivos

Los archivos de la E.S.E Hospital San Roque son la memoria de la institución y nuestro PINAR esta estructurado con el plan estratégico institucional 2024-2026, programando recursos que permitan la implementación de tecnologías de la información, que contribuyan al crecimiento al proceso de gestión documental.

ASPECTO CRITICO	OBJETIVO
No se han socializado las tablas de retención documental.	Actualizar y socializar las tablas de retención documental

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR

Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:	Página 15 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:
		Versión: 1

ASPECTO CRITICO	OBJETIVO
No se ha realizado la digitalización de los documentos que solo existen en soportes físicos.	Evaluar el impacto de la mala preservación y el riesgo de la información
Acumulación de archivo sin clasificación.	Capacitar a los funcionarios en gestión documental.
Inseguridad deficiente en la conservación de los archivos.	Determinar las herramientas tecnológicas.
La infraestructura no cumple con la normatividad.	Mejorar la infraestructura de los depósitos de archivo.

3.5 Formulación de planes y proyectos

ASPECTO CRITICO	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTO ASOCIADOS
No se han socializado las tablas de retención documental.	Actualizar y socializar las tablas de retención documental	Programa de Gestión Documental
No se ha realizado la digitalización de los documentos que solo existen en soportes físicos.	Evaluar el impacto de la mala preservación y el riesgo de la información.	Sistema de conservación -SIC
Acumulación de archivo sin clasificación.	Capacitar a los funcionarios en gestión documental.	Plan de capacitación.
Inseguridad deficiente en la conservación de los archivos.	Determinar las herramientas tecnológicas.	Plan estratégico de compra.
La infraestructura no cumple con la normatividad.	Mejorar la infraestructura de los depósitos de archivo.	Plan de mejoramiento e infraestructura.

	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR		
	Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:	Página 16 de 17
	Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:
		Versión: 1	

3.6 Construcción de Mapa de Ruta

	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-a 4 años)				Largo Plazo (4 años en adelante)				
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Programa de Gestión Documental										
Sistema de conservación -SIC										
Plan de capacitación										
Plan de compra Plan estratégico de compra.										
Plan de mejoramiento e infraestructura.										

3.7 Seguimiento, control y mejora

PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS	NOMBRE INDICADORES	META ANUAL	Medición trimestral				GRAFICO	OBSERVACIONES
			1	2	3	4		
Programa de Gestión Documental	Planeación del PGD.	100%	0%	10%	50%	0%		Con corte a la vigencia 2025 se ha logrado un 70% del programa de gestión documental.
Sistema de conservación -SIC	% de Construcción del SIC.	50%	0%	0%	0%	0%		No se cumplió teniendo en cuenta que este se debe de



PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR

Fecha de Elaboración: Agosto de 2023	Fecha de Modificación:	Página 17 de 17
Tipo de Proceso: Estratégico	Código: GC-FT-01	Código TRD:
		Versión: 1

PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS	NOMBRE INDICADOR ES	META ANUAL	Medición trimestral				GRAFICO	OBSERVACION ES
			1	2	3	4		
								realizar cambios de infraestructura y tecnología.
Plan de capacitación	% de Personal capacitado.	50%			50%			Se logró que realizaran los cursos programados, sin embargo, por cambio de personal este se debe de volver a establecer.
Plan estratégico de compra.	% de ejecución de Plan de compras	25%			10%			Se logró la compra de cajas de archivo y carpetas cuatro aletas
Plan de mejoramiento e infraestructura.	Evaluación y análisis del riesgo.	10%	0%	0%	5%	0%		No se cumplió debido a la situación financiera de la institución. Sin embargo, se realizó mantenimiento en algunos sitios del archivo.